Espacio para
Logo Corporativo

QUIROGA GONZALEZ GLADYS
NIT 36.162.419-8
CL 25 A 2 05 BRR LAS DELICIAS
Tel: 3187428310
Neiva - Colombia
distrieventosglaquigo@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FDV 98

Señores	PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA		
NIT	800.251.264-6	**Teléfono**	(000) 3168339425
Dirección	CLL 8 12 22	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2026, 12:01
Expedición	10/11/2026, 16:55
Vencimiento	10/12/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	T415	Suministro de refrigerio que contienen una (1) hojaldre de pollo de 100 gramos empacada en bolsa de papel kraft de 1 libra	25.00	15,138.89	378,472.22
2	0215	SUMINISTRO DE tamal huilense tradicional de 400 gramos, acompañada de bebida de chocolate y tajada de pan de 40 gramos	25.00	21,296.30	532,407.41
3	M14	BEBIDA DE CHOLUPA SU PRESENTACIÓN DEBE SER EN COPA DE CRISTAL: el cual debería ser servido en un vaso largo de cristal o copa alta de Champán 500 ml.	25.00	10,840.34	271,008.40
4	M38	Gaseosa 350 ml	25.00	5,042.02	126,050.42
5	M37	Agua Bolsa 350 ml x 20 unidades	10.00	24,600.00	246,000.00
6	M62	decoración de bombas R12, R9, COLORES METALIZADOS, ARCO DE GLOBOS, BUQUET DE CUMPLEAÑOS	3.00	294,117.65	882,352.94
7	M41	Animador para eventos	3.00	126,050.42	378,151.26
8	M62	Bombones rellenos con sabor a avellana, recubiertos de una crujiente especialidad de wafer, bañados con chocolate y trozos de avellanas (4 UNIDADES - 50 gr)	5.00	17,310.92	86,554.62
9	G478	Alquiler de Parlantes Tipo QSC LINE Array (16 columna – 4 arena)	2.00	378,151.26	756,302.52
10	M03	Chiva rumbera para 20 personas	2.00	950,000.00	1,900,000.00
11	M78521	Cajitas felices - vaso de helado 60 gramos y hamburguesa de 200 gramos más jugo en cajita	20.00	21,092.44	421,848.74
12	MTY12	Alquiler de Micrófonos inalámbricos	5.00	67,226.89	336,134.45
13	M15	Suministro de refrigerio Empanada de carne y/o pollo de 100 gramos, empacadas en bolsa de papel kraft	25.00	10,092.59	252,314.81
14	M78521	Alquiler de Salón de eventos con capacidad para 60 personas, con espacios al aire libre para el desarrollo de actividades lúdico recreativas, ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Neiva	1.00	420,168.07	420,168.07
15	004	Almendra francesa recubierta por 50 gr	20.00	16,806.72	336,134.45
16	M39	Alquiler de Computadora Laptop para presentación	4.00	42,016.81	168,067.23
17	M78521	Paquetes de galletas por 403 gramos - doble galleta de vainilla con crema sabores variados - de 12 unidades	3.00	14,201.68	42,605.04
18	M78521	paquetes de galletas wafer por 240 gramos - galleta sabor a vainilla - de 24 unidades	3.00	20,588.24	61,764.71
19	M01	Paquetes de dulces rellenos por 100 unidades	3.00	29,411.76	88,235.29
20	M02	Paquetes de bombones surtidos por 24 unidades	3.00	28,487.39	85,462.18
21	M01	Paquetes de colombinas por 100 unidades	3.00	21,932.77	65,798.32
22	M01	Paquetes de dulces caramelos masticables por 100 unidades	3.00	23,109.24	69,327.73
23	MTY12	Ponquesitos empacados	20.00	5,420.17	108,403.36
24	G478	Vaso de helado 45 gramos	20.00	5,336.13	106,722.69
25	M08	Bebida no retornable de 250 ml	20.00	4,453.78	89,075.63
26	M38	Hidratacion - Gaseosa	5.00	12,100.84	60,504.20
27	M08	Torta de 500 gramos en 20 porciones de sabores a vainilla, naranja, semillas de amapola,	2.00	96,218.49	192,436.97

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 27

Total Bruto	8,462,303.66
IVA 19%	979,090.78
Impoconsumo 8%	93,055.56
Total a Pagar	9,534,450.00

Valor en Letras:
Nueve millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-12-10 por	$	9,534,450.00

Observaciones:
Contrato 026-2026 PMN – MC- 006-2026
REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764110228159 aprobado en 20260526 prefijo FDV desde el número 1 al 5000000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa
CUFE: 393440a56dc6cbb8f8742e1d809e9e32d8dc19819d3ad2508858be825dba4d4e89cd72d5330fb4639e4ed1cd1f4f1d96

Neiva, 10 de noviembre del 2026.

Señores
PERSONERIA DE NEIVA
Neiva-Huila

REFERENCIA: Informe parcial, por la ejecución del contrato No. 026-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA 2026

PLAZO DE EJECUCION: El contrato tendrá una ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026. En todo caso no podrá superar la presente vigencia fiscal, esto es, sin que pueda sobrepasar el 31 de diciembre de 2026.

FECHA DE CONTRATO: 8 de Mayo de 2026

FECHA DE INICIO: 14 de mayo de 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)

VALOR A COBRAR INFORME PARCIAL: NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/Cte. ($9.534.450)

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades desarrolladas en el marco del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto corresponde al suministro de bienes y servicios logísticos para la realización de actividades asociadas al Plan de Bienestar e Incentivos de la Personería del Municipio de Neiva, durante la vigencia 2026. En este documento se describen las acciones realizadas, los servicios prestados y el cumplimiento de las obligaciones establecidas, de acuerdo con las necesidades y actividades programadas por la entidad.



Suministros y Eventos Glaquigo

NIT. 36.163.419-8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Suministro de refrigerio que contienen una (1) hojaldre de pollo de 100 gramos empacada en bolsa de papel kraft de 1 libra	$ 16.350	25	$ 408.750
3	Suministro de refrigerio Empanada de carne y/o pollo de 100 gramos, empacadas en bolsa de papel kraft	$ 10.900	25	$ 272.500
11	SUMINISTRO DE tamal huilense tradicional de 400 gramos, acompañada de bebida de chocolate y tajada de pan de 40 gramos	$ 23.000	25	$ 575.000
20	BEBIDA DE CHOLUPA SU PRESENTACIÓN DEBE SER EN COPA DE CRISTAL: el cual debería ser servido en un vaso largo de cristal o copa alta de Champán 500 ml.	$ 12.900	25	$ 322.500
21	Porcion de torta de 90 gramos, servida a la mesa.	$ 11.600		
22	bebida no retornable de 250 ml	$ 5.300	20	$ 106.000
23	Botella de agua 350ML	$ 4.950		$ -
24	Gaseosa 350 ml	$ 6.000	25	$ 150.000
25	gaseosa 2.5 litros	$ 14.400	5	$ 72.000
26	Agua Bolsa 350 ml x 20 unidades	$ 24.600	10	$ 246.000
31	Alquiler de Salón de eventos con capacidad para 60 personas, con espacios al aire libre para el desarrollo de actividades lúdico recreativas, ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Neiva	$ 500.000	1	$ 500.000
35	decoración de bombas R12, R9, COLORES METALIZADOS, ARCO DE GLOBOS, BUQUET DE CUMPLEAÑOS	$ 350.000	3	$ 1.050.000
40	Animador para eventos	$ 150.000	3	$ 450.000
47	Bombones rellenos con sabor a avellana, recubiertos de una crujiente especialidad de wafer, bañados con chocolate y trozos de avellanas (4 UNIDADES - 50 gr)	$ 20.600	5	$ 103.000
48	Almendra francesa recubierta por 50 gr	$ 20.000	20	$ 400.000
53	Alquiler de Parlantes Tipo QSC LINE Array (16 columna – 4 arena)	$ 450.000	2	$ 900.000
57	Alquiler de Micrófonos inalámbricos	$ 80.000	5	$ 400.000
58	Alquiler de Computadora Laptop para presentación	$ 50.000	4	$ 200.000
71	chiva rumbera para 20 personas	$ 950.000	2	$ 1.900.000
72	Torta de 500 gramos en 20 porciones de sabores a vainilla, naranja, semillas de amapola,	$ 114.500	2	$ 229.000
73	paquetes de galletas por 403 gramos - doble galleta de vainilla con crema sabores variados - de 12 unidades	$ 16.900	3	$ 50.700
74	paquetes de galletas wafer por 240 gramos - galleta sabor a vainilla - de 24 unidades	$ 24.500	3	$ 73.500
76	paquetes de dulces rellenos por 100 unidades	$ 35.000	3	$ 105.000
77	paquetes de bombones surtidos por 24 unidades	$ 33.900	3	$ 101.700
78	paquetes de colombinas por 100 unidades	$ 26.100	3	$ 78.300
79	paquetes de dulces caramelos masticables por 100 unidades	$ 27.500	3	$ 82.500
80	ponquesitos empacados	$ 6.450	20	$ 129.000
81	vaso de helado 45 gramos	$ 6.350	20	$ 127.000
82	Porción de pizza sabor surtido	$ 13.900		
83	cajitas felices - vaso de helado 60 gramos y hamburguesa de 200 gramos más jugo en cajita	$ 25.100	20	$ 502.000
			VALOR TOTAL	**$ 9.534.450**

Calle 25 A No. 2-05 Neiva Huila - Correo: suministrosyeventosglaquigo@gmail.com - Cel. 310 783 7821-311 218 0794

EVIDENCIA FOTOGRAFICA









AGUA























Obligaciones Generales	Cumplimiento
1.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Personería de Neiva.	Se dio cumplimiento al objeto contractual de manera eficiente, oportuna y con calidad, atendiendo las obligaciones y actividades previstas en el contrato, de conformidad con los lineamientos y parámetros establecidos por la Personería de Neiva.
2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador ofi cial o servidor público.	Se dio cumplimiento cabal a los deberes establecidos en la Constitución, la ley y los reglamentos internos aplicables, actuando en todo momento conforme a las disposiciones y lineamientos establecidos por la entidad.
3.Coordinar con la Personería Municipal de Neiva, las actividades, procedimientos y actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, informando permanentemente de cualquier imprevisto, impedimento o circunstancia que perturbe o pueda alterar el cumplimiento del objeto contractual.	Se coordinó oportunamente con la Personería Municipal de Neiva las actividades y actuaciones relacionadas con la ejecución del contrato, manteniendo comunicación permanente y reportando cualquier situación que pudiera afectar su normal desarrollo.
4. Avisar a la Personería de Neiva, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	Se dio cumplimiento a la obligación, manteniendo informada a la Personería de Neiva sobre cualquier situación que pudiera configurar una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente, dentro de los términos establecidos.

5. Mantener actualizado los pagos correspondientes a Entidades Promotoras de Salud, Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales, de acuerdo a las normas vigentes, lo cual será un requisito para cada uno de los pagos por los bienes, obras o servicios prestados, así como para la legalización del contrato acreditar su afi liación al sistema general de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales). En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA deberá acreditar encontrarse a paz y salvo en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.	Se mantuvieron actualizados y al día los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, dando cumplimiento a la normatividad vigente y acreditando el respectivo pago para los trámites contractuales correspondientes.
6. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fi nes que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Los contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según la naturaleza de su contrato. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio de la Personería de Neiva, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fi scal y disciplinario, de ser procedente.	Se realizó la adecuada custodia, vigilancia y uso racional de los bienes y valores asignados, garantizando su utilización conforme al objeto contractual y a las disposiciones establecidas por la Personería de Neiva, manteniendo el debido control y responsabilidad sobre los mismos.

7. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.	Se actuó con lealtad, responsabilidad y compromiso durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones y directrices establecidas por la Personería de Neiva.
8. Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor.	Se suscribió el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para el inicio de la ejecución contractual.
9. Las demás obligaciones que por su naturaleza se derivan de este tipo de contratos.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato, atendiendo oportunamente los requerimientos y lineamientos establecidos por la Personería de Neiva.
10. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	Se presentaron oportunamente los documentos requeridos para la legalización y perfeccionamiento del contrato, conforme a los requisitos establecidos por la Personería de Neiva.
11. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.	Se mantuvo la debida reserva profesional sobre la información suministrada durante la ejecución del contrato, garantizando su manejo confidencial y adecuado, conforme a las disposiciones aplicables.
12. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad.	Se garantizó la prestación oportuna, eficaz y eficiente del objeto contratado, cumpliendo con los estándares de calidad y atendiendo las obligaciones establecidas en el contrato.

13. Cumplir con la propuesta presentada para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a la propuesta presentada, ejecutando las actividades y obligaciones allí establecidas de manera oportuna y conforme a las condiciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
14. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier reemplazo o asignación de personal nuevo para la ejecución del contrato.	Se informó oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier reemplazo o asignación de personal requerido para la ejecución contractual, conforme a los procedimientos establecidos.
15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, que, junto con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, son documentos que forman parte integral del mismo.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y a los compromisos establecidos en la propuesta presentada, atendiendo integralmente las condiciones que hacen parte del contrato.

Obligaciones Especificas	Cumplimiento
1. Contar con disponibilidad para cuando lo requiera la entidad de todos y cada uno de los bienes y servicios que se relacionan en la ficha técnica del proceso y mantener el precio ofertado durante la ejecución contractual.	Se garantizó la disponibilidad oportuna de los bienes y servicios relacionados en la ficha técnica del proceso, manteniendo durante la ejecución contractual los precios ofertados y las condiciones establecidas.
2. Suministrar los bienes y servicios, que durante el transcurso de tiempo de ejecución del contrato le sean solicitados de manera formal por parte de la Oficina Administrativa y Financiera de la Entidad o quien determine el Personero Municipal, acorde con la propuesta presentada.	Se suministraron oportunamente los bienes y servicios solicitados formalmente por la Oficina Administrativa y Financiera de la entidad, o por quien determinara el Personero Municipal, de conformidad con la propuesta presentada y las condiciones contractuales establecidas.
3. Garantizar la disponibilidad de bienes y servicios indicados en la ficha técnica o que se asocien con el objeto del contrato para ser suministrados a la Entidad en un término no superior a un (1) día hábil siguiente a su solicitud.	Se garantizó la disponibilidad y suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos por la entidad, atendiendo las solicitudes dentro del término establecido de un (1) día hábil.
4. Hacer entrega de los productos requeridos en las instalaciones de la sede oficial de la Personería Municipal de Neiva en los términos antes indicados y/o en el lugar indicado por la supervisión del contrato.	Se realizó la entrega oportuna de los productos requeridos en las instalaciones de la Personería Municipal de Neiva y/o en los lugares indicados por la supervisión, conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato.

5. Coordinar con el supervisor del contrato y del evento para realizar el respectivo montaje y desmontaje, instalación y/o diversos requerimientos de los bienes y servicios.	Se coordinó oportunamente con el supervisor del contrato y del evento el montaje, desmontaje, instalación y demás requerimientos relacionados con los bienes y servicios, garantizando su adecuada ejecución.
6. Coordinar con el supervisor del contrato y del evento la respectiva visita al salón de eventos solicitado por la entidad.	Se coordinó con el supervisor del contrato y del evento la visita al salón requerido por la entidad, verificando las condiciones necesarias para la adecuada prestación del servicio.
7. Notificar en debido tiempo a la Ofi cina Administrativa y Financiera de la Personería Municipal, la proximidad a agotarse la partida presupuestal, conforme a la solicitud de bienes y servicios que periódicamente se realicen.	Se informó oportunamente a la Oficina Administrativa y Financiera de la Personería Municipal sobre la proximidad al agotamiento de la partida presupuestal, de acuerdo con las solicitudes y requerimientos de bienes y servicios realizados durante la ejecución contractual.
8. Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor.	Se suscribió el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para el inicio de la ejecución contractual.

9. Cumplir con el deber de construir y/o actualizar a favor de la Entidad contratante las garantías exigidas en el proceso de selección.	Se cumplió con la constitución y/o actualización de las garantías exigidas en el proceso de selección, conforme a las condiciones y términos establecidos por la entidad contratante.

Atentamente,



GLADYS QUIROGA GONZALEZ
C.C. 36.162.419
Dirección: Calle 25a No. 2-05
Teléfono: 3107837821-3112180794
E-mail: distrieventosglaquigo@gmail.com



JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA
CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que la señora **Gladys Quiroga Gonzalez**, identificada con cedula de ciudadanía número 36.162.419 de Neiva-Huila, para la ejecución en el mes de septiembre y octubre de 2026, del contrato No. 02-2026 cuyo objeto fue: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA.". incurrió en erogaciones de costos y gastos por valor de $8.104.283, que fueron necesarias para desarrollar la actividad lucrativa en las mismas condiciones previstas por el artículo 107 del Estatuto Tributario.

Que, durante el mes de septiembre y octubre de 2026 el ingreso base gravable de cotización de seguridad social se determinó a lo estipulado en el DECRETO 1601 DE 2022 (Por el cual se sustituye el Título 7 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en relación con el sistema de presunción de ingresos para los trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios), y demás normas que regulen las expensas realizadas en el desarrollo de cualquier actividad económica

Por lo anterior certifico que el ingreso mínimo de cotización para este pago fue calculado descontando los costos asociados a la actividad económica para el desarrollo del contrato en mención, en los términos establecidos en el artículo 107 y siguientes del Estatuto Tributario y demás normas que regulen las expensas realizadas en el desarrollo de cualquier actividad económica, de la siguiente forma:

ITEM	CONCEPTO	PAGO TOTAL
1	INGRESO	$ 9.534.450
2	EXPENSAS (Art. 107 E.T.)	$ 8.104.283
3	INGRESO-EXPENSAS (Art. 107 E.T.)	$ 1.430.168
4	**40% INGRESO – BASE IBC**	$ 572.067

Calle 39 No. 3W-16 Tel 8740915 Cel. 310 783 78 21 e -mail: jucaul0802@hotmail.com



JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA
CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Que, la señora **Gladys Quiroga Gonzalez**, para el mes septiembre y octubre de 2026 realizó el siguiente pago al sistema de seguridad social integral:

MES	PLANILLA	IBC	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
Septiembre	**6032263410**	**$15.103.996**	$1.888.000	$0	$78.900	**$1.966.900**
Octubre	**4671029670**	**$3.815.905**	$477.000	$0	$20.000	**$497.000**

Dado en Neiva, a los diez (10) días, del mes de noviembre de 2026, por solicitud del interesado.

Juan Carlos Ulloa Quiroga
CC 7.720.459 de Neiva
T.P No. 130873-T

Calle 39 No. 3W-16 Tel 8740915 Cel. 310 783 78 21 e -mail: jucaul0802@hotmail.com



JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA
CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



Juan Carlos Ulloa Quiroga
CC 7.720.459 de Neiva
T.P No. 130873-T

Calle 39 No. 3W-16 Tel 8740915 Cel. 310 783 78 21 e -mail: jucaul0802@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
EF0AE5C8389A7C4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7720459 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 130873-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA BELEN BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	36162419
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GLADYS QUIROGA GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NATAGA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 NO- 2-05	TELÉFONO:	8747215
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6032263410**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			696941449

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.888.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.888.000	$ 0	$ 0	$ 1.888.000
SUBTOTALES:													**$ 1.888.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.888.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 78.900	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 78.900
SUBTOTALES:									**$ 78.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 78.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																													PENSIÓN									SALUD							ARP														
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 36162419	QUIROGA GONZALEZ GLADYS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.750.905				NO									01-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 15.103.996	$ 1.888.000	$ 0	$ 1.888.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 15.103.996	36162419	$ 78.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.966.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	36162419
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GLADYS QUIROGA GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NATAGA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 25 NO- 2-05	TELÉFONO:	8747215
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4671029670**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998449242

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 477.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.000	$ 0	$ 0	$ 477.000
SUBTOTALES:													**$ 477.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 477.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 20.000
SUBTOTALES:									**$ 20.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 20.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 36162419	QUIROGA GONZALEZ GLADYS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.750.905				NO									01-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.815.905	$ 477.000	$ 0	$ 477.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.815.905	36162419	$ 20.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 497.000

Planilla Pagada

Suministros y Eventos Glaquigo
NIT. 36.162.419-8

CUMPLIMIENTO PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Personas naturales

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

La suscrita GLADYS QUIROGA GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.162.419, persona natural, y Juan Carlos Ulloa Quiroga con cédula de ciudadanía No. 7.720.459 , TP N° 130873- T en calidad de contador, certificamos bajo la gravedad de juramento que se ha cumplido durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta y posterior cuenta por pagar, se ha dado cumplimiento oportuno con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de mis empleados vinculados por contrato de trabajo.

Así mismo, se deja expresa constancia de que la señora GLADYS QUIROGA GONZALEZ ostenta la calidad de pensionada, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 2026-7377761, por medio de la cual le fue reconocida su pensión. En consecuencia, respecto de sus aportes al Sistema General de Pensiones, estos se encuentran sujetos a su condición de pensionada y a las disposiciones legales aplicables.

En consecuencia, declaramos que la proponente se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS), los Fondos de Pensiones y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2026.

Atentamente,

GLADYS QUIROGA GONZALEZ
C.C. 36.162.419
Dirección: Calle 25a No. 2-05
Teléfono: 3107837821-3112180794
E-mail: suministrosyeventosglaquigo@gmail.com

Juan Carlos Ulloa Quiroga
CC 7.720.459 de Neiva
T.P No. 130873-T